



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 099/18

Salta, - 1 MAR 2018  
Expte. N° 6894/16

**VISTO:** La Res. CD-ECO N° 028/18, mediante la cual se designa la Comisión Asesora que entenderá en llamado a inscripción de interesados, para cubrir un (1) cargo temporario de **Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para la asignatura Seminario de Práctica Profesional Módulos I, II y III** de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2.003, de Sede Salta, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** por Resolución CD-ECO N° 028/18, Artículo 2° se designó a los siguientes docentes como miembros de la Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado:

TITULARES	SUPLENTES
Cra. María Rosa PANZA de MILLER	Cra. Marcela Fernanda BERNASKI
Cr. Eduardo NADIR	Cra. María de los Ángeles EXENI
Cr. Diego HEREDIA	Cra. Mónica SEGURA

**Que** por Res. CD-ECO N° 527/17, se designa a la Cra. María Rosa PANZA de MILLER en el cargo de Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación de esta Facultad.

Lo dispuesto por las Resoluciones CS Nros. 031/17 y 271/17, mediante las cuales se hace extensivo los alcances del inc. e) del Artículo 29 de la Res. CS N° 350/87 y Modificatorias a todos los reglamentos vigentes para integrar los jurados, a los funcionarios políticos de la Universidad.

**Que** por aplicación de las Resoluciones CS Nros. 031/17 y 271/17 corresponde excluir a la Cra. María Rosa PANZA de MILLER, como miembro titular de la Comisión Asesora que entenderá en el llamado de referencia.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias;

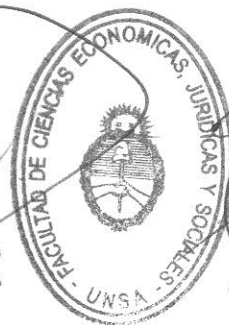
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- EXCLUIR** a la Cra. María Rosa PANZA de MILLER, como miembro Titular de la Comisión Asesora que entenderá en llamado a inscripción de interesados, para cubrir un (1) cargo temporario de **Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para la asignatura Seminario de Práctica Profesional Módulos I, II y III** de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2.003, de Sede Salta, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTICULO 2°.- HÁGASE** saber al Departamento de Práctica Profesional, a las Direcciones General Administrativa y Académica, a los miembros de la Comisión Asesora y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ram

**Cr. Diego Sibello**  
Secretario As. Institucional y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



**Cr. Hugo Ignacio Llimos**  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa